

Factura

JULIO ESTUARDO, MENDIA GONZALEZ ✓
 Nit Emisor: 11896647
 JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ
 8 AVENIDA B 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,
 Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938 ✓
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C1E3CDC8-8754-42FA-8B8E-A3ED0354D8C3
 Serie: C1E3CDC8 Número de DTE: 2270446330
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2023 09:10:51 ✓
 Fecha y hora de certificación: 11-abr-2023 09:10:51
 Moneda: GTQ

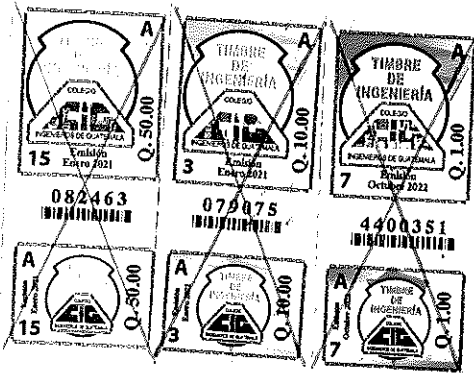
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-104-2023 ✓	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA	1,446.428571
TOTALES:					0.00	0.00	13,500.00	IVA	1,446.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Julio Estuardo Mendia Gonzalez
[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

 Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

FINIQUITO

Otorgado por:

Julio Estuardo Mendiá González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-104-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Julio Estuardo Mendiá González
DPI: (2560356520101)

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-104-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas**
- Consolidación de matrices del PEI, POM, POA 2024-2028 en Coordinación con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM Y LOS jefes de Departamento de la Dirección General de Energía.
- c) **Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras.**
- Seguimiento a la ejecución y la gestión ante la UDAF y la Subdirección de la DGA, de insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección General de Energía y sus programas (13 y15) por medio del plan anual de compras, PAC.
- d) **Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA**
- Seguimiento, análisis y evaluación del POA 2023 y de las matrices para el PEI, POM, POA 2024-2028, de los dos programas 13 y 15.
- e) **Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos**
- Seguimiento y coordinación de la ejecución de los procesos para la mejora continua en la ejecución del Plan Anual de Compras, ante la DGA y UDAF.
- f) **Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fisca**
- Gestión en el cumplimiento de los requerimientos que realiza el ente rector de la planificación Segeplan, por medio de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el ciclo Plan Presupuesto 2024.

g) Asesoría en el seguimiento y verificación en la implementación del enfoque de género en los procesos e instrumentos en los instrumentos de planificación institucional

- Análisis del enfoque de género, y su vinculación con los productos y subproductos de los programas 13 y 15, en el PEI, POM, POA 2024-2028.

h) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Elaboración de informe mensual sobre el seguimiento y gestión del avance y ejecución de metas físicas y financieras de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.

i) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE

- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, y su ejecución presupuestaria del 2023, de la Dirección General de Energía.

j) Participación activa en mecanismos, espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación

- Participación en reunión de Actualización del Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIPgt, liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan.

k) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

- Análisis de la propuesta de la estructura programática 2024, revisando productos y subproductos de los programas 13 y 15 de la DGE, para los instrumentos de planificación 2024-2028.

l) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional

- Análisis y seguimiento mensual de la ejecución de metas físicas y financieras del POA 2023 de los programas 13 y 15 de la Dirección General de Energía.

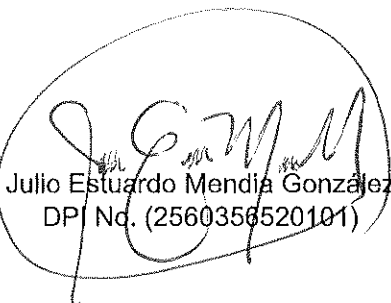
m) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM

- Gestión y coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

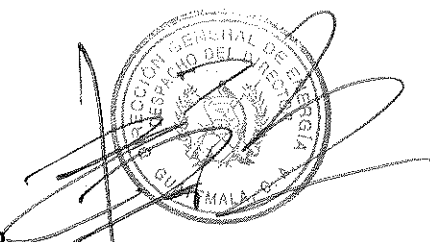
n) Apoyo en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Gestión y coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

Atentamente,



Julio Estuardo Mendía González
DPI N°. (2560356520101)



Aprobado

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-104-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **Informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas

- Se coordinó a lo interno de la Dirección General de Energía y con los Departamentos y Unidades el ajuste de las metas físicas y financieras, atendiendo así los requerimientos de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el POA 2023.

c) Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras.

- Coordinación y gestión ante la UDAF y la Subdirección de la DGA, para la ejecución del Plan Anual de Compras y baja cuantía, insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección General de Energía y sus programas (13 y 15).

d) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA

- Seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución de las metas físicas y financieras para el año 2023 de los dos programas 13 y 15.

e) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos

- Participación en reuniones de coordinación para la mejora continua de los procesos para realizar los pedidos de compra ante la DGA y UDAF.

f) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal

- Gestión en el seguimiento de los requerimientos que realiza el ente rector de la planificación Segeplan, por medio de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el ajuste del POA 2023.

g) Asesoría en el seguimiento y verificación en la implementación del enfoque de género en los procesos e instrumentos en los instrumentos de planificación institucional

- Seguimiento al 3er informe cuatrimestral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, que coadyuva a la reducción de brechas en la equidad entre hombres y mujeres del país.

h) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Conjuntamente con el analista financiero de la Dirección General de Energía, se realizó el análisis de la planificación, presupuesto y plan anual de compras de los Programas 13 y 15.

i) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE

- Se realizó un análisis de las metas físicas y financieras del período de enero a diciembre, para el ajuste del POA Y presupuesto 2023.

j) Participación activa en mecanismos, espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación

- Se participó activamente en reuniones lo interno de la Dirección General de Energía, cómo con la UDAF y DGA, para la ejecución presupuestaria de los programas 13 y 15 del año 2023.

k) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

- Análisis de la ejecución del período de enero a diciembre, de metas físicas y financieras de los productos y subproductos de los programas 13 y 15 de la DGE para su formulación del POM 2023-2027 y POA 2023.

l) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional

- Seguimiento y análisis de la ejecución de metas físicas, se coordinó con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, procesos de ejecución, reprogramación y modificación de metas de la planificación 2023, entre ellos el SINACIG.

m) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

n) Apoyo en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas**
- Coordinación con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM Y LOS Jefes de Departamento de la Dirección General de Energía para el reajuste las metas físicas y financieras, según las normas de los entes rectores Segeplan y Minfin.
- c) **Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras.**
- Seguimiento, coordinación y gestión ante la UDAF y la Subdirección de la DGA, para la ejecución del Plan Anual de Compras y baja cuantía, insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección General de Energía y sus programas (13 y 15).
- d) **Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA**
- Seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución de las metas físicas y financieras para el año 2023 de los dos programas 13 y 15.
- e) **Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos**
- Seguimiento y coordinación para la mejora continua de los procesos para realizar los pedidos de compra ante la DGA y UDAF.
- f) **Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**
- Gestión en el seguimiento de los requerimientos que realiza el ente rector de la planificación Segeplan, por medio de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el ajuste del POA 2023.
- g) **Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**
- Seguimiento y gestión con el analista financiero de la Dirección General de Energía, se realizó el análisis de la planificación, presupuesto y plan anual de compras de los Programas 13 y 15.
- h) **Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE**
- Seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas en el mes del POA Y presupuesto 2023.
- i) **Participación activa en mecanismos, espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación**
- Coordinación y gestión a lo interno de la Dirección General de Energía, UDAF y DGA, para la ejecución presupuestaria de los programas 13 y 15 del año 2023.

j) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

- Análisis de la ejecución del período de enero a diciembre, de metas físicas y financieras de los productos y subproductos de los programas 13 y 15 de la DGE para su formulación del POM 2023-2027 y POA 2023.

k) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional

- Seguimiento y evaluación de la ejecución de metas físicas, con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, para los procesos de ejecución, reprogramación y modificación de metas de la planificación 2023, entre ellos el SINACIG.

l) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

m) Apoyo en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas

- Coordinación con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM Y LOS Jefes de Departamento de la Dirección General de Energía para el proceso del ciclo plan presupuesto 2024, de los entes rectores Segeplan y Minfin.

c) Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras.

- Seguimiento a la ejecución ante la UDAF y la Subdirección de la DGA, del Plan Anual de Compras y baja cuantía, insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección General de Energía y sus programas (13 y15).

d) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA

- Seguimiento, análisis y evaluación del POA 2023 y del proceso del ciclo Plan Presupuesto 2024, de los dos programas 13 y 15.

e) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos

- Seguimiento, coordinación e implementación de los procesos para la mejora continua en la ejecución del Plan Anual de Compras, ante la DGA y UDAF.
- f) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**
- Gestión en el seguimiento de los requerimientos que realiza el ente rector de la planificación Segeplan, por medio de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el ciclo Plan Presupuesto 2024.
- g) Asesoría en el seguimiento y verificación en la implementación del enfoque de género en los procesos e instrumentos en los instrumentos de planificación institucional**
- Análisis del enfoque de género, y su vinculación con los productos y subproductos de los programas 13 y 15.
- h) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**
- Elaboración de informe sobre el seguimiento y gestión del avance y ejecución de metas físicas y financieras de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.
- i) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE**
- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas en el mes del POA Y presupuesto 2023, para la Dirección General de Energía.
- j) Asesoría en la elaboración de propuestas para la mejora continua de los manuales de funciones, procesos y procedimientos de la DGE, actualización y emisión de Acuerdo Ministerial**
- Propuesta de mejoras al proceso de pedidos para la ejecución del Plan Anual de Compras, y su coordinación con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Unidad de Compras.
- k) Participación activa en mecanismos, espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación**
- Participación en reunión de los Lineamientos Generales de Política y Transición de Gobierno, impartida por el ente rector de la Planificación, Segeplan.
- l) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**
- Análisis de la estructura programática, productos y subproductos de los programas 13 y 15 de la DGE, para el planteamiento del POA 2024.
- m) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**
- Análisis y seguimiento de la ejecución de metas físicas y financieras del POA 2023 de los programas 13 y 15 de la Dirección General de Energía.
- n) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM**

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

o) Apoyo en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación: ✓

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas

- Consolidación de matrices del PEI, POM, POA 2024-2028 en Coordinación con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM Y LOS jefes de Departamento de la Dirección General de Energía.

c) Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras.

- Seguimiento a la ejecución y la gestión ante la UDAF y la Subdirección de la DGA, de insumos necesarios para el funcionamiento de la Dirección General de Energía y sus programas (13 y15) por medio del plan anual de compras, PAC.

d) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA

- Seguimiento, análisis y evaluación del POA 2023 y de las matrices para el PEI, POM, POA 2024-2028, de los dos programas 13 y 15.

e) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos

- Seguimiento y coordinación de la ejecución de los procesos para la mejora continua en la ejecución del Plan Anual de Compras, ante la DGA y UDAF.

f) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fisca

- Gestión en el cumplimiento de los requerimientos que realiza el ente rector de la planificación Segeplan, por medio de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM para el ciclo Plan Presupuesto 2024.

g) Asesoría en el seguimiento y verificación en la implementación del enfoque de género en los procesos e instrumentos en los instrumentos de planificación institucional

- Análisis del enfoque de género, y su vinculación con los productos y subproductos de los programas 13 y 15, en el PEI, POM, POA 2024-2028.

h) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Elaboración de informe mensual sobre el seguimiento y gestión del avance y ejecución de metas físicas y financieras de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.

i) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE

- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, y su ejecución presupuestaria del 2023, de la Dirección General de Energía.

j) Participación activa en mecanismos, espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación

- Participación en reunión de Actualización del Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIPgt, liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan.

k) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuvan a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

- Análisis de la propuesta de la estructura programática 2024, revisando productos y subproductos de los programas 13 y 15 de la DGE, para los instrumentos de planificación 2024-2028.

l) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional

- Análisis y seguimiento mensual de la ejecución de metas físicas y financieras del POA 2023 de los programas 13 y 15 de la Dirección General de Energía.

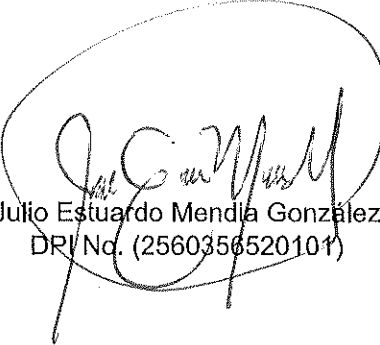
m) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM

- Gestión y coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

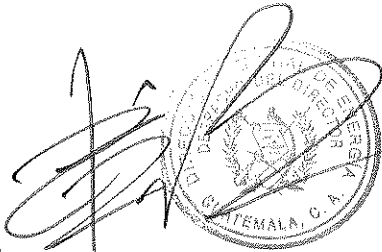
n) Apoyo en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Gestión y coordinación a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información que solicita la Dirección General de Energía.

Atentamente,



Julio Estuardo Mendía González
DRI Nc. (2560350520101)



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas